

Prácticas Externas

Código: 102155
Créditos ECTS: 18

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500003 Empresa y Tecnología	OT	4

Contacto

Nombre: Daniel Blabia Girau

Correo electrónico: daniel.blabia@uab.cat

Equipo docente

Daniel Blabia Girau

Ramon Bosch Dalmau

David Recuenco Osa

Jose Maria Gallart Gonzalez Palacio

Sergio Espluga Campabadal

Carme Casablanques Segura

Margarita Lopez Anton

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

La matrícula de la asignatura de prácticas está sujeta a las condiciones generales de matrícula de todas las de cuarto curso del grado:

1. Tener superadas todas las asignaturas del primer curso del grado
2. Haber superado un mínimo de 120 créditos de los tres primeros cursos de la titulación

Se exigirá a los/las estudiantes que dispongan de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil (a formalizar con la matrícula del curso, o, en todo caso, antes de la firma del convenio de prácticas)

Recomendaciones

Se recomienda la matrícula en particular a los estudiantes que finalicen sus estudios en este mismo curso académico.

Objetivos y contextualización

Las prácticas curriculares son experiencias laborales en las que los estudiantes completan (con la ayuda y supervisión tanto de un tutor/a en la organización en la que se realizan, como la de un tutor/a académico) un conjunto de actividades o proyecto(s) diseñados para proporcionar una primera inmersión en el mundo laboral.

Así pues, la asignatura tiene dos objetivos principales:

1. Poner en práctica los conocimientos y competencias alcanzadas en las diferentes materias cursadas en el grado.
2. Facilitar al estudiante una primera aproximación al mundo profesional y empresarial vinculado al área de los sistemas de información y la empresa.

El proceso de consecución de las prácticas está liderado por el alumno con la ayuda del responsable de la asignatura, de manera que se promueve el crecimiento personal del alumno para seleccionar dónde realizar las prácticas así como prepararse para superar el proceso de selección.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa y gestión empresarial.
- Demostrar que comprende los principios, estructura, organización y funcionamiento interno de las empresas y organizaciones.
- Demostrar que conoce los principios éticos del ejercicio profesional y especialmente en relación con el tratamiento de la información.
- Demostrar que conoce los sistemas de información empresarial, tomando en consideración sus tres dimensiones específicas (informacional, tecnológica y organizativa) y ser activos en su especificación, diseño e implementación.
- Desarrollar de forma efectiva las técnicas y metodologías de análisis y diseño de sistemas de información en el entorno empresarial.
- Identificar, analizar y resolver problemas y situaciones complejas relativas a organizaciones empresariales.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Analizar los procesos internos de la organización relacionados con la actividad que desarrolla.
4. Aplicar las técnicas y metodologías de análisis y diseño de sistemas en los proyectos en que participe.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos a la identificación, análisis y resolución de problemas o situaciones complejas dentro de la empresa y que se presenten durante la estancia del estudiante.
6. Cumplir los principios éticos en el ejercicio profesional.
7. Demostrar una actitud activa en los procesos de especificación, diseño e implementación de los sistemas de información.
8. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
9. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.

10. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
11. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
12. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
13. Valorar como los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
14. Valorar las decisiones referentes a estructura organizativa en el marco de la empresa u organización donde se realiza el practicum.

Contenido

Las prácticas se realizarán en aquellas empresas y organizaciones con las que se hayan establecido los correspondientes convenios de colaboración.

El contenido de las prácticas será variable y dependerá de la propuesta de la entidad receptora del estudiante, que deberá ser previamente aceptada por la coordinación de prácticas. Para garantizar la adecuación de sus contenidos, la propuesta debe incluir la información que se detalla a continuación

- Identificación de la empresa
- Unidad organizativa donde se desarrollarán las prácticas
- Objetivo de las prácticas
- Competencias y resultados de aprendizaje que deberían adquirir los estudiantes cuando finalicen las prácticas
- Resumen del trabajo a realizar en la actividad (4 - 5 líneas)
- Contenido detallado de las prácticas (tareas a realizar)
- Procedimiento de seguimiento por parte de la persona tutora designada por la entidad colaboradora

Al final del periodo de prácticas el alumno deberá ser capaz de realizar un informe relacionando el contenido de las prácticas con los conocimientos y competencias adquiridos en el grado, así como una reflexión sobre la importancia de las prácticas en su proceso de aprendizaje.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Reuniones de asignación y seguimiento	2,5	0,1	
Sesión previa de presentación de las prácticas	0,5	0,02	
Tipo: Supervisadas			
Estancia en la empresa y seminarios/formación	434	17,36	3, 5, 14, 7, 6, 4, 12
Tipo: Autónomas			
Preparación del informe inicial y de la memoria final	12	0,48	2, 13, 1, 10, 11, 9

Una vez acordado lugar y contenido de las prácticas, será necesario firmar un convenio de colaboración específico entre las distintas partes (empresa, titulación y estudiante). Este acuerdo especificará los nombres

de los dos tutores que acompañarán y guiarán al estudiante durante la etapa de prácticas: el/la tutor/a designada por la empresa y el/la tutora académica.

Durante la realización de las prácticas el estudiante debe mantener el contacto con su tutor/a académica, y por lo menos deberán realizarse tres reuniones:

- Una reunión inicial, entre una y dos semanas una vez iniciadas las prácticas
- Una reunión intermedia, posterior a la presentación del informe inicial de las prácticas
- Una reunión final una vez acabado el período de prácticas.

De todas ellas se mantendrá un registro.

Además, se recomienda a los estudiantes que lleven un registro de la actividad realizada, remitiéndolo periódicamente al tutor académico, y que les sirva de base para confeccionar la memoria final de prácticas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe del tutor académico	20%	0	0	2, 13, 1, 8, 10, 11, 9
Informe del tutor de la empresa	20%	0	0	3, 5, 14, 7, 6, 4, 12
Presentación y defensa (si se considera oportuno) de la memoria de prácticas	60%	1	0,04	

La evaluación de la asignatura se realizará a partir de las siguientes evidencias:

- Informe que debe realizar el tutor por parte de la empresa y que será un 20% de la nota
- Informe que debe realizar el tutor académico y que será un 20% de la nota
- Memoria que debe realizar el estudiante sobre sus prácticas y que constituirá en total un 60% de la nota.

Durante la primera mitad de las prácticas, será necesario presentar al tutor un primer informe, que constituirá una parte de la nota.

La evaluación final estará sujeta a la presentación en tiempo y forma por parte de los estudiantes de los respectivos informes y de los contenidos de los mismos, que deberán estar formalizados con su firma electrónica. Si un estudiante no presenta la memoria final de prácticas en el período que se le ha indicado al iniciarlas, será calificado con "no evaluable".

En el campus virtual de la asignatura se facilitarán los modelos de los diferentes informes, así como una guía relativa a la confección de la memoria de prácticas, que contiene también una rúbrica para su evaluación.

La nota final la determinará el tutor académico en base a la valoración que haga de los diferentes informes.

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con la publicación de las calificaciones en el aula moodle de la asignatura se anunciará el día y el medio de publicación de las calificaciones finales. Asimismo se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de las mismas de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0"*. **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

Bibliografía

No procede

Software

Cualquier software vinculado con los utilizados por los estudiantes durante el grado, como los relacionados con Sistemas de Información, CRM, Business Intelligence, Data Analysis, etc. o cualquier lenguaje de programación más o menos especializado, en función de los requerimientos y el entorno de la práctica de cada estudiante.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.